

de los Sres. Asiaín, Fernández Robles y Meca, para que estudie la manera de organizar un festejo con los recursos que pueda proporcionar el Comercio.
 Puesta á discusión la cuestión de los duros sevillanos, se acordó telegrafiar á los Sres. Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Hacienda rogándoles la resolvieran, sin perjuicio de los intereses de los tenedores de dicha moneda, y en bre-ve plazo, por los trastornos que trae al Comercio la situación creada por la misma.
 No habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Salamanca 18 de Julio de 1908.

El Presidente y el Secretario
 Juan López B. Olivera

Srs:
 Núñez
 Sr. López
 Meca
 Alberto
 Asiaín
 James
 F. Robles
 Pozo
 Colón

Sesión del 22 Agosto 1908
 Reunidos los Srs. que al margen se expresan bajo la presidencia del Sr. Núñez se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.
 Se acordó que constase en el acta el sentimiento de la Cámara por la muerte del prestigioso industrial Sr. Juan Casimiro Mirat.
 El Sr. Presidente dio cuenta de varias comunicaciones recibidas respecto de la cuestión de los duros sevillanos, acordándose despues de alguna discusión, contestar que esta Cámara se hallaba conforme con su contenido siempre que las bases no se separasen de las presentadas por la Cámara de

